

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXV.-Número 9.728

Segovia -Martes 26 de Marzo de 1935

Correspondencia: Apartado número 11

## La situación de Austria en la constelación económica europea

Por LUIS URBÁN

Presidente de la Federación de Industrias de Austria.  
Miembro de la Société Belge d'Etudes et d'Español

Las potencias europeas han promovido la independencia de Austria como necesidad política. Tanto en las asambleas de la Sociedad de Naciones como con ocasión de otras manifestaciones solemnes, Dollfuss y Schuschnigg han expresado siempre claramente la voluntad de independencia del pueblo austriaco. No existía necesidad de dotar a este país, en el centro mismo de Europa, de las condiciones económicas indispensables para el mantenimiento de su independencia. De hecho, el estado de cosas no se ha realizado actualmente. Desde el fin de la guerra, Austria reclama de las potencias que la han constituido en los medios y medidas propias para asegurar su existencia. En realidad, la Sociedad de Naciones y los europeos han intervenido muchas veces, por empréstitos y otros medios, para impedir un hundimiento de la economía austriaca, asegurando al mismo tiempo la vida del país. Hoy todavía, la cuestión de ayuda económica a Austria se encuentra colocada en el anteproyecto de toda discusión internacional. Los adversarios de una Austria independiente sacan de esta circunstancia la conclusión de que Austria no puede parecer muy lógica y, sin

embargo, no puede ser más errónea. Descuida notablemente el punto esencial de que Austria no es solamente un problema europeo, sino que representa el tipo de Estado europeo por excelencia. Austria, por su estructura económica, posee las más ricas posibilidades de expansión en el seno de una Europa de colaboración pacífica, pero se debilita en una Europa entregada a la autarquía y a los desgarramientos económicos.

Que desde su fundación este país se haya constituido en el campeón del librecambismo más extenso, no es ciertamente debido al azar. Si la idea de los Estados Unidos de Europa no ha dejado de existir, hay que agradecerlo a Austria. No solamente se ha contentado en defender esta idea de palabra, sino que la ha consagrado a ello su acción.

Austria, ha hecho todo lo posible por establecer en Europa central un sistema librecambista. Hoy corresponde a las potencias el encontrar el remedio que evite que Austria sea víctima de su misión europea, dándole principalmente esta posibilidad de vivir, que hubiese encontrado ella misma en una Europa más tranquila. No es muy exagerado el pretender que la solución del problema austriaco puede dar la medida de la fe de Europa en ella misma y en su porvenir.

Austria tiene un derecho moral incontestable al ensanche de la exportación de sus productos. Pero este derecho no es menor desde el punto de vista material, porque Austria no se coloca entre los mejores compradores en Europa Central. En 1933, importaba mercancías de procedencia extranjera a razón de 160 belgas por cabeza de habitante. Esta cifra comporta para Checoslovaquia, 75; para Hungría, 30; para Rumania, 28; para Polonia, 22; para Yugoslavia, 21, y para Bulgaria, 14 belgas. La congelación de los créditos en mercancías, a consecuencia de las interdicciones de transferencia es un fenómeno frecuente, sobre todo en los países danubianos. A despecho de las circunstancias financieras favorables que han llevado a la población austriaca a renunciar a todo lujo y a contentarse con lo estrictamente necesario para vivir, Austria, sin embargo, ha cumplido sus compromisos con el extranjero y todo lo que ha comprado lo ha pagado siempre íntegramente.

Austria lucha con la última energía por su independencia y su libertad política. Lleva esta lucha, porque quiere verse libre e independiente, y no pide agradecimiento alguno. Solamente implora el no volver a ser la víctima de la desconfianza política que separa a los diversos grupos de potencias, y que estas últimas, que sin embargo, son unánimes sobre la cuestión de contemplar a Austria sostener su lucha, consideren la estructura económica de este país y hagan de suerte que se suprima las trabas que la política internacional prohibitiva ha impuesto a su economía.

(De la Agencia Internacional Arco.)

En el Sindicato provincial del Trabajo

## Una conferencia del señor Martín y Gómez

El próximo jueves, día 28, a las siete y media de la tarde, se inaugurará el curso de conferencias, sobre temas sociales, organizado por el Sindicato provincial del Trabajo y por la Mutualidad obrera segoviana.

La conferencia inaugural estará a cargo de nuestro querido compañero de Redacción, don Francisco Martín y Gómez, quien tratará el siguiente tema: «Algunos postulados de Justicia social».

La indudable actualidad de estos temas sociales y la destacada personalidad del conferenciante, prestan a este acto un especial interés.

La conferencia tendrá lugar en la Casa del Trabajo (Ochoa Ondátegui, número 6).

## ¿No hay enmienda?

Cuando se trata de influenciar el ánimo de las altas instituciones del Estado en favor del indulto de elementos indeseables, se produce un atentado más contra los agentes de la autoridad, dos de los cuales caen muertos y otro herido gravísimamente.

¿Cuántas veces hemos traído a estas columnas la condenación de esos hechos, bochornosos para la opinión y para los Gobiernos?

Estamos acostumbrados, tristemente acostumbrados, a ver cómo reaccionan los Gobiernos al margen de sucesos de la naturaleza del que nos ocupa, para decir que la ley de Vagos y Maleantes será puesta en vigor inmediatamente o que se adoptarán tales y cuales medidas para evitar la repetición de sucesos de esa índole. Pero pasan unos días de calma y las cosas vuelven a su estado anterior. Mientras tanto, los pistoleros planean nuevos actos terroristas y los ponen en práctica. Ellos darán lugar a nuevas declaraciones oficiales...

Horas después de caer los tres funcionarios de Prisiones en Madrid, era alevosamente agredido a tiros un guardia de Asalto en Oviedo. Tres socialistas, que conocían a la víctima por haberse distinguido en el movimiento revolucionario, fueron los autores del atentado.

La ofensiva contra los agentes de la autoridad, contra la ley, continúa. El motivo de alarma social persiste. ¿Puede esto ser?

«Gaceta» y «Diario Oficial»

## La matrícula no oficial en las Universidades

La «Gaceta» dispone que el período de matrícula no oficial en las Universidades, en este curso, sea desde el 16 de Abril al 15 de Mayo.

«Diario Oficial»

Dispone que se constituya la Comisión liquidadora del Consorcio de Industrias Militares.

## EL MOMENTO POLITICO

## Se celebró la anunciada entrevista de los señores Martínez de Velasco y Alvarez con el jefe del Gobierno

Interesantes manifestaciones del jefe de los agrarios

Madrid, 26.—El señor Martínez de Velasco, antes de acudir a la Presidencia, hizo ayer las siguientes declaraciones:

—Mi criterio acerca de la situación política es cerrado respecto a un punto: que este Gobierno es el que debe resolver la cuestión de las penas de muerte, ya sea indultando, ya sea ejecutando. Lo que no se puede hacer es dejar al Presidente de la República esta papeleta sin resolver, con merma de su autoridad, teniendo él que resolverla, puesto que al tener que formar un nuevo Gobierno, sabiendo la posición de los distintos partidos, entregar el Poder a uno u otro partido será ejecutar la sentencia o proclamar el indulto. Creo, por lo tanto, que esto es lo que no puede hacerse.

Respecto a la ejecución de las penas, yo, ya saben ustedes que nunca he sido partidario de que se fusile a nadie, pero lo que no puede hacerse es dejar la autoridad del Poder público en el arroyo y que cuando ocurren sucesos tan lamentables como el de esta mañana, que ha costado la vida a unos empleados de Prisiones, inmediatamente se haga público que se indulta al jefe de la revolución en Asturias.

Este asunto tiene varios aspectos, entre ellos, que creo que se ha dado una interpretación viciosa al artículo 122 de la Constitución respecto al envío de las sentencias al Tribunal Supremo. El Tribunal Supremo ha hecho política en este asunto.

Por último dijo el señor Martínez de Velasco que su opinión era que sobre el ánimo del jefe del Gobierno tiene que pesar la fuerza que en el Parlamento representan los jefes de grupos que con él colaboran en el Gobierno.

Después de la entrevista con el señor Lerroux. Hablan los jefes agrario y liberal demócrata

Madrid, 26.—Poco después de las siete y media llegaron a la Presidencia los señores Martínez de Velasco y Melquiades Alvarez. Este último quitó importancia a la entrevista que iban a celebrar con el jefe del Gobierno. Al señor Martínez de Velasco se le dijo que se comentaba mucho una frase suya que publican los periódicos de su discurso de Ciudad Real, anunciando la crisis para el miércoles. El jefe agrario dijo que no había anunciado nada de eso y que, sin duda, había una mala interpretación.

A la salida el jefe liberal demócrata dijo a los periodistas:

## Las sentencias de penas capitales

La situación política apunta importantes complicaciones. Aun cuando los informes continuos de carácter oficioso quitan gravedad a la marejada que se advierte, con motivo de las sentencias de penas capitales pendientes de resolución por el Consejo de ministros, el diferente modo de apreciar en el seno de éste, por algunos representantes de grupos parlamentarios que no quieren desigualdades, con perjuicio de los débiles, el caso de González Peña, da a entender que la cuestión no es baladí y que constituye una gran preocupación del Gabinete que preside el señor Lerroux.

Los presidentes de los partidos agrario y liberal demócrata se hallan conformes con las palabras, dedicadas a la liquidación del movimiento revolucionario, vertidas por el señor Gil Robles en el mitin de La Coruña. «El Debate» de hoy las publica en un bien meditado artículo acerca del punto de que tratamos. Dijo el jefe de la Ceda en dicho acto público: «Establecer categorías entre los delincuentes, lo que equivale a que la justicia se quebre por la parte más débil, es cosa que no se hará con nuestra presencia ni con nuestro consentimiento».

La afirmación es, pues, trascendental, ya que si los ministros populistas se inclinan al indulto de la figura más destacada de la sublevación asturiana, habiéndose ejecutado a otros de menor categoría, se ponen en abierta pugna con el criterio del presidente de su partido y, al mismo tiempo, se quebra, como éste no desea, la justicia por la parte más floja.

La resolución está en la actitud que los radicales adopten; pues si éstos son de distinto modo de pensar que los cedistas, agrarios y liberales demócratas, las derivaciones que el problema acarree serían inevitables. En el próximo Consejo, por tanto, habrá sorpresas. Y si se plantea el trance de que votos son triunfos y la votación es desfavorable al punto de vista de los ministros de Acción Popular, coincidente, como es de suponer, con el de su jefe, el señor Gil Robles, agrario y liberal demócrata, ¿podrán continuar formando parte, los primeros, de un Ministerio que, en lo tocante a un extremo de tanto relieve, como el de la liquidación de la sedición de Octubre, existen opiniones tan dispares, imponiéndose la que choca con la gran masa derechista y por ende con la de Asturias, víctima de las salvajes ferocidades de la sublevación?

El señor Lerroux anuncia que se propone meditar para proceder de cisivamente. Como nunca, hasta ahora, la reflexión del señor Lerroux debe ser honda, ya que el caso lo requiere y si se tiene en cuenta que no cabe el escape de una crisis, para dejar en manos de una alta magistratura la resolución del asunto, porque en la reunión última que tuvieron el presidente del Consejo y los señores Martínez de Velasco y Alvarez (don Melquiades), de la que damos un extracto en otro lugar de este número, convinieron que sea este Gobierno el que solucione tan difícil embrollo, el cual no es extraño que despierte entre la gente vivo interés, por la magnitud de su índole.

—Hemos hablado con el jefe del Gobierno y le hemos manifestado nuestra opinión respecto a los problemas actualmente planteados. El resolverá.

Después los periodistas preguntaron si el señor Lerroux había manifestado algo sobre la celebración del próximo Consejo de ministros y respondieron negativamente. Desde luego dijeron que hoy no se celebraría reunión ministerial.

Por último don Melquiades Alvarez dijo que había leído con extrañeza que algún periódico atribuía discrepancias al señor Duale con el partido liberal demócrata.

—Esto es absolutamente falso, dijo el señor Alvarez. La opinión del señor Duale es absolutamente la del partido liberal demócrata, al que representa en el Gobierno.

## Manifestaciones del señor Lerroux

Después de las ocho y media de la noche abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno, y dijo a los periodistas:

—He cambiado impresiones con los señores Melquiades Alvarez y Martínez de Velasco. Ellos expusieron su opinión; yo les he contestado; me han dado la mano, se han despedido, y nada más.

Los periodistas le preguntaron cuándo sería la solución de esta charada y el señor Lerroux respondió:

—No hay charada. Esta es la realidad. Y estoy seguro de que coincido con lo que les han dicho ellos a ustedes.

—¿Cuándo habrá Consejo de ministros?—preguntó otro informador.

—No lo tengo decidido todavía, pero, desde luego, mañana no. La conversación—añadió el señor Lerroux—ha sido muy interesante sobre política del momento y sobre los deseos que tenemos todos de salir de esta difícil situación. Lo que sí tengo que decirles es que el asunto que nos ocupa no se planteará hasta que el ministro de Justicia haya recibido del Supremo todas las consultas que se le han formulado respecto a diferentes penas de muerte. No habrá novedad hasta que yo se lo diga a ustedes.

Un periodista dijo que don Melquiades Alvarez había dado a entender que el señor Lerroux mantenía la misma posición que el sábado, y el jefe del Gobierno dijo:

—Don Melquiades Alvarez ocupa una posición que le permite opinar públicamente. Yo, no. Lo mismo le pasa al señor Martínez de Velasco. Ya he leído unas manifestaciones que esta tarde ha hecho a un periodista. Hay quienes estando en el Gobierno también opinan, pero yo no me atrevería a asegurar que fuera lo discreto,

## El punto de vista de la Ceda acerca de la liquidación del movimiento revolucionario

Madrid, 26.—Los ministros de Justicia, Trabajo y Agricultura estuvieron en la tarde de ayer en continuo contacto con el señor Gil Robles, su jefe político.

El señor Gil Robles, que estaba bastante fatigado de su rápido viaje a La Coruña, se excusó de conversar con los periodistas. Uno de los ministros de la Ceda dijo que la actitud de Gil Robles estaba perfectamente definida en un párrafo de su discurso de La Coruña. Dijo en él que para la liquidación del movimiento revolucionario hace falta justicia sin venganza, sin espíritu sanguinario; pero justicia que no se tuerza, que no obligue a llegar a la falta del imperio de la ley, que puedan existir Tribunales que establezcan categorías de delincuentes. Añadió que no pedía derramamiento de sangre, pero que no podía ser cómplice o coautor de desigualdades injustas en la aplicación de las sentencias.

También, y como otra afirmación trascendental de su discurso, figuraba la de que es preciso mantener el actual bloque ministerial con las fuerzas que lo integran, aunque con distinta proporción.

## Conferencia por teléfono Martínez de Velasco y Gil Robles

Madrid, 26.—Después de la entrevista celebrada en la Presidencia, el señor Martínez de Velasco conferenció por teléfono con el señor Gil Robles, a quien dió cuenta de los términos de la conversación que tanto don Melquiades Alvarez como él habían sostenido con el jefe del Gobierno.

## El señor Well dimite su cargo de secretario de la Cámara de Comercio

Se ha nombrado para sustituirle a don Fernando Rivas

En la sesión celebrada anoche por la Cámara de Comercio e Industria, el secretario de la misma, don Juan Well, presentó la dimisión del cargo, fundada en sus muchas ocupaciones, que le impiden prestar la atención debida a la secretaría de dicha entidad.

El presidente de la Cámara, señor Cano de Rueda, tuvo palabras de elogio para la labor desarrollada por el señor Well desde la secretaría que dimite, e hizo constar el sentimiento que le causaba la determinación adoptada. La Cámara se asoció a las palabras pronunciadas por el señor Cano de Rueda.

Seguidamente se procedió al nombramiento de nuevo secretario, que recayó en el culto letrado don Fernando Rivas.

## DEL GRAVE SUCESO OCURRIDO EN LA CARCEL MODELO

## EL SEÑOR VAQUERO DICE QUE EL ATENTADO SE PREPARO EN LA PROPIA CARCEL

Se trata de venganza personal, sino de coacciones al personal de Prisiones para bajar la disciplina. El «auto» utilizado por los pistoleros es el mismo que se empleó en otro hecho criminal

Madrid, 26.—El señor Vaquero manifestó a los periodistas que había reunido en su despacho al director general de Seguridad, subdirector de Prisiones, don José Luis de la Puente, y al director de la Cárcel Modelo, don José María Elorza, y que había impresionado con ellos acerca del suceso de la mañana, su preparación y las medidas que conviene adoptar para conseguir la captura de los malhechores. He conferenciado con el coronel del 14 Tercio de la Guardia civil, don Pedro Pereda, ya que el inspector general de Meritumática, general Cabanellas, se encuentra en Cataluña en funciones de cargo.

«Tiene la certeza de quienes son los organizadores del atentado»

Se preguntó al ministro si se había producido alguna detención, y contestó:

«Se tiene la certeza de quienes son los organizadores del atentado, y de haber sido en la propia cárcel donde se preparó. Y hay un pormenor que conviene destacar, y es que el atentado donde se realizó el atentado es el mismo que utilizaron en otro hecho criminal, ocurrido en la calle Fernando el Católico, en el que resultó muerto un guardia de Seguridad en esta ocasión el coche conducido por su dueño, y hoy me refiero a sus dependientes. Parece que se acordó—siguió diciendo—que entraran y salieran en las cárceles relaciones que se concretaron en la preparación de delincuentes que ponen de manifiesto lo que yo señalando yo desde hace mucho tiempo sobre la existencia de una organización flotante de maleantes, que no llegue al centenar, y que se acuerde a realizar toda suerte de fechorías».

«Como la Policía conoce a estos delincuentes y les detiene con frecuencia, y unas veces quedan en las cárceles porque la autoridad judicial no tiene motivos suficientes para sacarlos de otros puestos en libertad, esto da origen a que cualquier delincuencia se convierta en un hecho de Abril para asesinar. Son los que yo he destacado el señor Boliñá para defenderlos y que se amparan en los principios de derecho social y de defensa obrera para cometer toda suerte de delitos. A mi juicio, es preciso deslindar los campos, porque no

creo que ninguna persona que sienta un ideal noble pueda ser confundida con un criminal vulgar, y todos debemos cooperar a que la ciudad quede libre de estos atentados. Por mi parte no estoy dispuesto a que continúe la confusión. Creo que todos los ideales son lícitos, pero que se debe perseguir a los que, amparándose en ellos, se convierten en un peligro para los ciudadanos. Desde luego—siguió diciendo el ministro—esa población criminal se mezcla con otro sector que lucha por reivindicaciones respetables, y es preciso aplicar las leyes que dieron las Cortes Constituyentes para evitar que los maleantes vivan mezclados con los ciudadanos honrados.

El Reglamento de la ley de Vagos y maleantes

Es preciso señalar normas, y para ello está el Reglamento de la ley de Vagos y maleantes, que espero será llevado a la «Gaceta» uno de estos días por el ministro de Justicia, y puesta en práctica inmediatamente. Claro está que, rigiendo todavía en Madrid el estado de guerra, no es preciso esperar a la promulgación del mencionado Reglamento para la defensa de la población contra esa plaga, porque se pueden poner en práctica las medidas necesarias para su desaparición. Para estudiar esto hemos celebrado la reunión de referencia y trazado el plan a seguir.

No se trata de venganza personal

El ministro tributó elogios a los oficiales fallecidos en el cumplimiento del deber; dijo que todos eran dignísimos funcionarios que nunca habían realizado actos que les pusieran en pugna con la población penal. Añadió que se habían hecho indagaciones por si existían motivos de venganza, y que se había comprobado que se trataba de coaccionar al personal de Prisiones para rebajar la disciplina. Y, naturalmente, el Gobierno no puede permanecer indiferente ante estos planes, y tiene que amparar los derechos de los ciudadanos que reaccionan contra tales propósitos.

El número de detenidos se eleva a 50

Madrid, 26.—Durante toda la noche y la madrugada la Policía ha practicado numerosos registros y gran cantidad de gestiones para dar con el paradero de los autores del atentado. A las tres de la madrugada se habían llevado a cabo más de 50 detenciones. A alguna de ellas se les concede gran importancia, y se espera

que de las declaraciones de algunos de los detenidos podrá sacarse una pista segura.

Ayer tarde la Policía, con las diligencias hechas en los primeros momentos, puso a disposición del Juzgado militar al dueño y conductor del taxímetro que ocupaban los pistoleros, más el juez, después de ofir su declaración, les puso en libertad. No obstante, de madrugada, la Dirección general de Seguridad, en virtud de ciertas diligencias, acerca de cuyo resultado se guarda absoluta reserva, ha procedido de nuevo a la detención de estos dos individuos, que se hallan incomunicados en los calabozos de dicha Dirección.

A última hora de la madrugada el herido Barciela continuaba en la clínica de urgencia del Buen Suceso en gravísimo estado.

# Los aviones alemanes pueden disparar mil balas incendiarias por minuto

Inglatera, Francia e Italia concuerdan en sus puntos de vista sobre una acción internacional. En el Parlamento francés se aprueba el proyecto de construcciones navales. Austria sigue el ejemplo de Alemania

París, 25.—La votación rápida de la Cámara durante la sesión de hoy de 725 millones de francos para la construcción, primeramente, de dos barcos de guerra de treinta y cinco mil toneladas, y de 148 millones para dos torpederos, hace que, unido a la intención del general Denain, ministro del Aire, de pedir otro crédito suplementario de cincuenta millones de francos, que el total de los gastos de Francia para defensa, desde que Hitler proclamó el rearme de Alemania, se eleva a 983 millones de francos.

Según el «Petit Journal», aunque el rearmamento naval es más difícil de ocultar que el militar, el Reich ha logrado aumentar subrepticamente la fuerza naval concertada en los Tratados. Alemania, después de haber producido los célebres «cruceiros de bolsillo», dentro del límite de los Tratados, ha construido el «Deutschland», de trece mil toneladas, suficientemente potente para luchar contra cualquier barco, a excepción de los grandes barcos de guerra con mayor velocidad. Además de que Alemania está construyendo submarinos, lo que está absolutamente prohibido en el Tratado de Versalles, el «Petit Journal» dice que en los astilleros de Kiel y Hamburgo se construyen cascos de barcos en secciones, y en las fábricas de Augsburg se fabrica un nuevo tipo de motor Diesel para submarinos.

En el caso de guerra todas estas partes fabricadas separadamente podrían montarse rápidamente. Uno de los descubrimientos más importantes de Alemania es un cañón ametrallador de veinte milímetros para la marina. Las fábricas de Gruson Repart, filial de la Casa Krupp, en Magdeburg, se están especializando en áncoras y piezas de proa y popa y otras piezas de hierro para la marina. Alemania tiene, según este diario francés, entre cuatro a cinco mil pilotos aéreos, entrenados en la aviación comercial o patrocinados por las diversas Sociedades aéreas y deportivas. La práctica de bombardeo en tiempo de paz se hace arrojando sacas de correo. En los aviones se ha adaptado también el cañón ametrallador de veinte milímetros, para caza y reconocimiento en los aviones de bombardeo. Algunos llevan ametralladoras Madsen de once milímetros, que disparan mil balas incendiarias por minuto. Según el «Petit Journal», el cálculo del general Maurin de que Alemania puede construir quince aviones diarios se aplica a las fábricas Junker de Desau, donde trabajan quince mil obreros.

**Italia pondrá sobre las armas 660.000 hombres**  
Roma, 25.—Todos los jóvenes de veinticuatro años de Italia se presentaron ayer a su comandante correspondiente de la quinta de 1911, respondiendo al llamamiento a filas, que constituye la mayor movilización en tiempo de paz en la historia de Italia, para poner sobre las armas 660.000 hombres.

**Austria tendrá un Ejército de cien mil hombres**  
Ginebra, 24.—Según noticias recogidas en los círculos autorizados, Austria está siguiendo el ejemplo de Alemania y procurando el establecimiento del servicio militar obligatorio, para tener un Ejército de cien mil hombres.

**La defensa en Francia contra los ataques aéreos**  
París, 25.—La Cámara ha aprobado por 453 votos contra 11 el proyecto de ley sobre la defensa pasiva contra un ataque aéreo, que será obligatoria en todo el territorio.

Las personas que se nieguen a ejecutar los ejercicios de defensa pasiva serán castigadas con multas o penas de prisión.

**Los ministros británicos y el Reich**  
Berlín, 25.—El enviado especial de la Agencia Havas indica que los mi-

nistros británicos observan la discreción más absoluta sobre las conversaciones.

Sin embargo, se cree saber que sir John Simon, después de escuchar la exposición del señor Hitler, relativa al problema de la limitación de armamentos, preguntó abiertamente si había que pensar en la eventualidad de una acción violenta en el territorio de Memel.

Se cree que el señor Hitler contestó negativamente, pero subrayó que Memel seguirá siendo un punto neurálgico mientras continúe la violación del presente Estatuto.

En lo que se refiere al problema austriaco, ninguna respuesta precisa pudo ser obtenida a la cuestión de saber a qué autoridad incumbe determinar si hay o no ingerencia en los asuntos interiores de Austria.

Finalmente, sir John Simon procuró saber las razones por las cuales el Reich sigue siendo hostil al proyecto de Locarno Oriental.

A este particular, una personalidad muy en relación con la delegación británica ha declarado: «Los círculos alemanes han dado a entender que sus objeciones nos han conmovido fuertemente, y que Inglaterra no parece asignar ya una importancia tan grande a la inclusión en el futuro pacto del principio de ayuda mutua. Esta conclusión es bastante prematura.»

**El punto de vista de Hitler**  
Berlín, 25.—Según informaciones recogidas en las conversaciones sostenidas esta mañana con los ministros británicos, el señor Hitler ha confirmado una vez más sus intenciones pacíficas, manifestándose dispuesto a concertar un convenio sobre limitación de armamentos, basado en la igualdad de derechos y seguridad garantizada para todos.

Según parece hizo alusión a alianzas que Alemania ha de tener en cuenta en lo que se refiere a su seguridad.

El señor Hitler añadió después que Alemania no tendría inconveniente en concertar pactos de no agresión con sus vecinos y en reforzar el pacto de Locarno con un convenio aéreo.

En cuanto a la cuestión danubiana, Alemania no aceptaría ningún convenio que permitiera el mantenimiento de la hostilidad que hay entre Alemania y Austria, y por la cual cualquier otra potencia pudiera inmiscuirse en los asuntos de política interior de Austria.

Por lo que se refiere a Ginebra, Alemania pone como condición previa para su reingreso en la Sociedad

de Naciones el reconocimiento pleno de su igualdad de derechos.

**Las negociaciones de París**  
París, 25.—En ciertos círculos políticos se estima que las negociaciones de París prueban la concordancia de puntos de vista de Inglaterra, Francia e Italia en lo que se refiere a los fines de su acción internacional.

Parece que el señor Laval ha declarado que el Gobierno francés no quería tener en cuenta, en las negociaciones entabladas, la decisión oficial de Alemania de restablecer el servicio obligatorio. Las negociaciones que pudieran emprender, en lo que se refiere a un acuerdo de limitación de armamentos, tendrían, pues, que basarse en las estipulaciones militares del Tratado de Versalles, como se ha hecho en proyectos de acuerdo ya existentes.

Parece que el señor Laval destacó también la voluntad de Francia de que se realice el Pacto Oriental, así como el de la Europa Central, aprobados ambos por Inglaterra e Italia.

**Hungría también pide igualdad de derechos**

Budapest, 25.—En un discurso de carácter electoral, el presidente del Consejo, señor Gombos, ha declarado que, después del gesto de Alemania Hungría pedirá una reivindicación análoga ante la Sociedad de Naciones.

Esperamos obtener satisfacción merced al apoyo de Italia y de cuantos países se han mostrado hasta ahora como amigos de Hungría.

**La Cámara francesa y las construcciones navales**

París, 25.—Por 453 votos contra 125 la Cámara ha aprobado esta mañana el proyecto de construcciones navales para el año 1935.

El ministro de la Marina de Guerra queda autorizado por una ley especial a ordenar se ponga la quilla antes del 31 de Diciembre de 1935 de un navío de línea y dos torpederos y en fecha ulterior otro navío de línea.

Además, dicho ministro queda autorizado para gastar las siguientes sumas, dentro del marco de los presupuestos de 1935 a 1939: 735 millones para el navío de línea, que se empezará a construir este año; 148 millones para los dos torpederos, y 132 millones para las piezas de recambio y de reserva de esas unidades.

Las Comisiones competentes han recomendado estas medidas. Por gran mayoría se rechazó un intento socialista, encaminado a aplazar el debate sobre dichos asuntos.

## Se inaugura en La Velilla un Centro de Juventud Católica

El pasado domingo, como estaba anunciado, se celebraron en La Velilla varios actos solemnes para inaugurar un Centro de Juventud Católica. Para asistir a los actos llegaron, en las primeras horas de la tarde, el ilustre prelado de la Diócesis, doctor Pérez Platero, una Comisión de Unión Diocesana con su consiliario, don Jenaro García Burgos; el sacerdote, don Cristino Valverde; todos los párrocos del arciprestazgo y los de La Cuesta y La Salceda, y camionetas llenas de jóvenes de todos los pueblos inmediatos.

A la entrada del pueblo se habían levantado varios arcos con efusivas dedicatorias. Todos los balcones estaban engalanados con vistosísimas colgaduras.

El prelado fué recibido con grandes manifestaciones de entusiasmo y durante el trayecto, hasta la iglesia parroquial, no cesaron ni un momento los vítores y los aplausos.

**El acto religioso**  
Primeramente tuvo lugar una solemne función Eucarística. El templo estaba abarrotado de fieles y mucho

público tuvo que seguir desde el atrio la ceremonia religiosa. En ella se hizo la consagración de la parroquia de La Velilla al Corazón de Jesús Sacramentado.

Terminó el acto religioso con el piadoso ejercicio del Via-Crucis, cuyas estrofas eran cantadas por el pueblo con gran recogimiento y piedad.

**El prelado ovacionadísimo**  
A la salida de la iglesia parroquial, un niño, del aspirantado a las Juventudes Católicas, saludó al prelado con un precioso discurso. El señor obispo contestó allí mismo al pequeño, con unas emocionadas frases.

Desde la iglesia hasta la plaza del pueblo el prelado fué objeto de grandes ovaciones.

**El acto público**  
El acto de afirmación católica hubo de celebrarse en la plaza del pueblo, por ser incapaz el Centro de la Juventud para que en él se acomodase un público tan numeroso.

Habló en primer lugar el cura ecónomo de la parroquia, don Hilario Sanz, quien dirigió frases de gratitud

y de saludo al ilustrísimo prelado y a cuantas personas habían acudido a aquellos solemnes actos.

A continuación, pronunciaron magníficos discursos sobre temas de Acción Católica, relacionados principalmente con la actuación juvenil, los señores García, del Centro de La Velilla, y Arahuetes, de Unión Diocesana.

En sustitución del propagandista señor Martín y Gómez, que por impedirsele ocupaciones inaplazables, no pudo asistir al acto, como era su deseo, pronunció un interesante discurso don Valentín Martín Polo, de Unión Diocesana.

Cerró los discursos el señor obispo, quien animó a todos los jóvenes a trabajar en la Acción Católica y explicó, en fervorosa elocuencia, el triple lema de la Juventud Católica.

Todos los oradores fueron ovacionados en repetidas ocasiones.

Después se efectuó una visita al Centro de la Juventud, donde el prelado y los oradores y acompañantes fueron obsequiados con un lunch.

Todos los actos resultaron brillantísimos.

## Conferencias radiadas

Programa organizado por la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias:

9.ª semana.—Primera emisión de la semana: Día martes, 2 de Abril, a las 6,30.

Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia por don Juan Rof Codina, inspector general de Fomento pecuario. Sobre «La ganadería, riqueza social».

Cinco minutos para asuntos generales: Información general y legislativa, cotizaciones, impresiones sobre mercados ganaderos, resolución de consultas, etc. Por don Luis Ibáñez Sanchiz.

10.ª semana.—Primera emisión de la semana: Día martes, 9 de Abril, a las 6,30.

Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia por don Francisco Pérez Vélez, del Cuerpo nacional veterinario. Sobre «La leche como problema higiénico».

Cinco minutos para asuntos generales: Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etc. Por don Luis Ibáñez Sanchiz.

11.ª semana.—Primera emisión de la semana: Día martes, 23 de Abril, a las 6,30.

Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia por don José Orensanz Moliné, inspector general veterinario. Sobre «La cría caballar en España, a partir de 1900».

Cinco minutos para asuntos generales: Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etc. Por don Luis Ibáñez Sanchiz.

12.ª semana.—Primera emisión de la semana: Día martes, 23 de Abril, a las 6,30.

Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia por don Carlos Ruiz Martín, director del Instituto de Biología Animal. Sobre «Causas que desnaturalizan el valor nutritivo de los huevos».

Cinco minutos para asuntos generales: Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etc. Por don Luis Ibáñez Sanchiz.

13.ª semana.—Primera emisión de la semana: Día martes, 30 de Abril, a las 6,30.

Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia por don Leopoldo Calvo Sánchez, veterinario municipal. Sobre «La ganadería colonial en España».

Cinco minutos para asuntos generales: Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etc. Por don Luis Ibáñez Sanchiz.

## RELIEVE DEL DIA

### ¿QUE SIGNIFICA LIBERTAD?

Una carta de Abraham Lincoln, quizás sea de gran ayuda a mis lectores de todos los países, y principalmente a los Estados Unidos de América, cuyo estado de cosas es insufriblemente lamentable. Con un corto comentario transcribo aquí una carta en que el grande hombre define la palabra «libertad»:

«El mundo nunca ha tenido una definición medianamente correcta de la palabra libertad. Todos los seres humanos convenimos en las ventajas de la libertad; pero al aplicar el significado de la palabra, no todos estamos de acuerdo. Para unos, la palabra libertad significa más o menos que cada hombre tenga el perfecto privilegio de hacer de sí mismo y del producto de su labor lo que mejor le parezca; mientras que para otros la misma palabra significa que ellos tienen el derecho de hacer con otros hombres, y con el producto de su trabajo, lo que mejor les venga en ganas.»

«Y, he aquí dos cosas, no sólo diferentes, sino que además incompatibles, llamadas de igual manera: Libertad. El caso es que, cada una de estas cosas, en orden respectivo, le-

## XAVIER DE MONTEPIN

vuelve a triunfar con su más larísima obra

# La portera de la fábrica

en ESPAÑOL

en la pantalla del

JUAN BRAVO

admirablemente interpretada por  
JERMAINE DERMOZ,  
JAQUES GREILLAT  
y MONA GOYA

Secciones: 7 y 1/2 y 10 y 1/2  
MIÉRCOLES, 27

BUTACA, 0,50; GENERAL, 0,15

van distintos e incompatibles nombres: Libertad y tiranía. El pastor arranca a la oveja de los colmillos del lobo. La oveja da gracias al pastor que le libró de la muerte, mientras que el lobo se encona contra el pastor y le denuncia de destruir la libertad, particularmente, cuando se trataba de una ovejita negra.»

«Francamente, la oveja y el lobo no están de acuerdo en cuanto a la definición de la palabra libertad; y precisamente, la misma diferencia de opinión prevalece entre la especie humana, toda la cual supone profesa amor a la libertad. De este modo vemos cómo a diario, miles de individuos son aclamados por las multitudes como los portaestandartes de la libertad, mientras que en el lado

opuesto otras multitudes lo difunden como los destructores de este privilegio.»

Por consiguiente, cuando hablo de hombre de libertad, justo es que preguntemos a qué libertad se refiere. Si se refiere a la que interviene, hacer de ellos lo que mejor le venga en ganas, todavía nos queda asegurar qué es lo que ha de hacer, para que el derecho de un individuo termine precisamente donde comienza el mal del otro.

En otras palabras, ningún hombre tiene derecho a la libertad, a menos que conceda igual libertad a semejantes. Contrariamente, no se trata de libertad, sino anarquía lo que el hombre pretende.

JOSÉ FORT NEWTON

## El interés de Segovia

La carretera de Riofrío

La cuestión de la supresión gradual del servicio ferroviario a Segovia, amenazada de trocarse en total apenas se construya el apeadero de Honorata—cosa que en realidad equivale a trasladar la estación tres kilómetros más allá—ha vuelto a poner sobre el tapete la cuestión de las comunicaciones de la ciudad con Madrid y con el resto de España.

Sin tratar de restar importancia ni eficacia a las gestiones que puedan hacerse cerca de la Compañía del Norte para mejorar la actual situación, vamos a tratar de hallar otras soluciones más prácticas y ajustadas a la realidad presente.

Es un hecho cada vez más evidente que el ferrocarril, progreso maravilloso en el siglo XIX, representa la mitad de su importancia en los días actuales y está llamado a tener cada día menos y quien sabe si a desaparecer. Su complicadísima y costosa instalación y su carísimo funcionamiento, lo hacen cada hora menos práctico.

Los transportes por carretera han vuelto al primer plano en materia de comunicaciones y de ellos es de los que en primer término deben preocuparse las ciudades.

¿Qué tal anda Segovia de caminos y carreteras?

Bastante mal.

Pues esto es bastante peor que sus innegables dificultades ferroviarias.

Segovia, de tanta importancia monumental y turística como Toledo, y de superior belleza panorámica, no ha tenido la suerte de entrar en los itinerarios de los firmes especiales y ni siquiera posee una de las llamadas carreteras generales o de primer orden.

El firme especial llega hasta San Rafael y desde ese punto hay que venir a Segovia por una carretera de absurdo trazado, desviándose innecesariamente hacia la sierra en el rodeo de Revenga, para buscar la carretera de San Ildefonso. ¿Por qué?

Existe un camino directo a la capital de la provincia que es la carretera que pasa por Riofrío, cerrado unas veces y abierto otras por el Patrimonio de la República y en un estado de conservación, según mis informes, bastante deficiente.

Pues bien, lo primero que debe recabarse por Segovia es el libre tránsito por esa carretera, de día y de noche y que se verifiquen en ella las reparaciones más indispensables.

Madrid ha conseguido, por la labor del Gabinete de Accesos, que se repare y abra al tránsito la antigua carretera de Castilla, que estuvo cerrada muchos años porque atraviesa la Casa de Campo.

Si este ex Real Sitio ha perdido su privilegio, no se nos alcanza la razón de que lo conserve el ex Real Sitio de Riofrío. Además, teniendo en cuenta que todos estos bienes del Patrimonio salieron más o menos jurídicamente de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia, no es mucho pedir que al menos el paso libre vuelva a concederse al pueblo segoviano.

Si se temen destrozos de los transeúntes en arbolado o casa, aumentese la guardería necesaria.

El camino es mucho más bello que el de las peladas tierras de Revenga. De momento, se ganaría unos ki-

lómetros y se haría el viaje más cómodo e interesante por la contemplación del bosque y palacio de Farnesio.

Después, debe gestionarse con tanta que el firme especial sea prolongado desde San Rafael a Segovia.

Un ramal muy corto y que no representa ninguna obra de romanos, para el porvenir se puede construir con una autopista a través del patrimonio de la Guadarrama con un nel que perfore la sierra evitando el retraso de la subida a los puertos del cierre de éstos en los tiempos de nieves.

Segovia quedaría así a una hora de Madrid en automóvil.

Pero como por desgracia los señores hemos perdido la costumbre de soñar, contentémonos por ahora con habilitar la carretera de Riofrío.

JULIÁN DE TORRES

## ¿Prieto va a ser expulsado de Francia por deducir actividades políticas?

París, 25.—Como algunos rumores políticos españoles han informado, según parece, las leyes de la pitalidad y no han cesado en sus actividades políticas, se asegura que autoridades francesas comunicaron a fecha próxima la orden de expulsión del territorio francés a algunas personas que tomaron parte en los movimientos sediciosos de Asturias.

Entre dichas personas figura Prieto, el ex ministro de Obras públicas y actual diputado Indalecio Prieto.

## Hoy no se celebra Consejo de ministros

A las dos de la tarde hemos ferenciado con nuestra Agencia Madrid y ésta nos ha manifestado que no se ha convocado para Consejo de ministros.

## Tres socialistas lempredan a tiros con un guano de Asalto

Oviedo, 26.—Anoche regresó la Manjolla el guardia de Asalto, neiro Baragallo, de veintiséis años. Fué a dicho lugar para practicar diligencia. Cuando regresaba le sorprendieron al encuentro tres individuos socialistas, y mientras le enfocaba ellos con una linterna, los otros tres dispararon. El guardia cogió su pistola y contestó a los agresores continuaron disparando, riendo que el guardia no se movía, emprendieron veloz carrera, vorecidos por la oscuridad. Baragallo resultó herido en un pie por un disparo. Este guardia, que es de Langreo, se distinguió en el movimiento revolucionario. Al momento de las detonaciones acudieron varios días del barrio de San Lázaro, recogieron al herido y lo trasladaron a la Casa de Socorro.

## El máximo acontecimiento

VIVA VILL

**SEMANA FIN DE MES**  
FIN DE NEGOCIO. CIERRE DEFINITIVO  
**ALMACENES EL GLOBO**  
LIQUIDACION TOTAL

Esta semana fin de negocio, en sus muchos y variados artículos de tejidos y confecciones encontrará muchas cosas convenientes que le costará la mitad de su valor

**ALMACENES EL GLOBO EN LIQUIDACION**

NOTA.—Se venden estanterías, mostradores, lunas grandes y pequeñas, todo junto o separado.

# En una galería de la fábrica de Mieres ha sido descubierto un acopio de bombas, cuyo peso es de unas tres toneladas y media

## La Policía tiene una pista segura para detener a los autores del asesinato de dos guardias de Prisiones

Esta tarde será leída en las Cortes la prórroga presupuestaria

Madrid.—El jefe del Gobierno permanecerá mañana en su despacho del ministerio de la Guerra.

Le visitó el ministro de Hacienda para hablarle de la prórroga presupuestaria, cuyo proyecto será leído esta tarde en las Cortes, y respecto al cual habían surgido algunas dificultades que han quedado orilladas.

Nos dijo el señor Lerroux que le visitaron los generales Martínez Monje y Ruiz Trillo, este último, para desahogarse por terminar hoy su vida militar.

Añadió que había conferenciado por teléfono con el ministro de la Gobernación, quien le comunicó que la Policía tiene una pista que considera segura para detener a los autores de la agresión de ayer frente a la Cárcel Modelo.

Un periodista preguntó al presidente de mañana habrá Consejo de ministros, y contestó que ello depende de determinada circunstancia.

**El día del Jefe del Estado**  
Madrid.—El Presidente de la República recibió esta mañana al ujier del Congreso Antonio Ayuga Ros, presidente de la Sociedad «La Honra», para expresar su gratitud al señor Alcalá Zamora por la concesión del Orden de la República y rogarle se interesara en favor de los jubilados de dicha Sociedad.

También visitaron a Su Excelencia el subsecretario de Gobernación señor Pablo, el subsecretario de Instrucción y el presidente del Colegio de profesores, con varios miembros de la Junta de dicha entidad.

**Ministerio de Hacienda**  
Madrid.—El subsecretario de Hacienda nos ha dicho que el viaje que se proyecta realizar a Barcelona tuvo por objeto enterarse del funcionamiento de aquel mercado libre de valores, para que termine su informe entregará mañana a Marraco una impresión de

Madrid.—El ministro de Hacienda nos informó a primera hora de la tarde que el gobernador de Asturias le había comunicado que en una galería de la fábrica de bombas que se supone fueron allí almacenadas antes de la revolución, se hallaron tres toneladas y media. Muchas de ellas eran de ingenieros militares se han hecho de los artefactos para hacerlos explotar.

Respecto al suceso de ayer en las cárceles de la Cárcel Modelo, nos dijo el señor Vaquero que la Policía continuaba su actuación, confiando en que logrará detener a los autores.

A propósito de esto—comentó el ministro—resultaba extraño que el automóvil, en muy poco tiempo, se hubiera utilizado para dos hechos de índole parecida, lo que ha de suponer que entre el personal de las cárceles, entre el que abundan los autores honorables, se hallan mezcladas ciertas clases de gentes que

es conveniente seleccionar. Para ello, el ministro se propone reglamentar debidamente el régimen de servicio de taxis para ejercer un verdadero control, mediante el cual se impida la entrada de elementos indeseables. La autoridad se dispone a poner en práctica esta medida.

**Las obras del antiguo teatro Real**  
Madrid.—El ministro de Instrucción pública ha manifestado que, con objeto de imprimir la actividad posible a las obras del antiguo teatro Real, se ha confiado todo lo que de él depende, a la Junta central de contrataciones civiles, la cual, en el menor tiempo posible, confeccionará un presupuesto de las obras pendientes, como decorado, mobiliario, etc.

**Información general**  
**Interesantes noticias de Oviedo**  
Oviedo.—El teniente coronel de la Guardia civil de Asturias y el capitán del mismo Instituto que manda las fuerzas de Mieres, han visitado al gobernador general, haciéndole entrega de tres bombas iguales a las recogidas en la galería de la fábrica de Mieres.

El señor Velarde, hablando del hallazgo de tales explosivos, manifestó que por lo menos se han tenido que invertir ocho meses en la construcción de aquéllas, lo que demuestra que en la fábrica había poca vigilancia.

Visitó al gobernador general el señor Corujo, miembro de la Comisión pro homenaje al Ejército, y le hizo entrega de 24.027 pesetas sobrantes de la suscripción, para que sean repartidas entre los establecimientos benéficos de esta región.

La Guardia civil de Villaviciosa ha detenido a José Rodríguez, criado de Ramón Figueroa, los cuales, de común acuerdo, guardaban 15.000 pesetas procedentes de los robos cometidos durante la revolución.

**La Comisión de Presupuestos ha autorizado la emisión de mil millones de Deuda**  
Esta tarde se ha verificado en Madrid el entierro de los funcionarios de Prisiones asesinados ayer

Madrid.—Después de las cuatro de la tarde se verificó el entierro de los funcionarios de Prisiones don José Alvarez Alvarez y don Francisco Tenancio Pompa, asesinados ayer a poco de salir de la Cárcel Modelo.

El féretro había sido trasladado a las tres de la tarde al salón principal de dicha cárcel, donde quedó instalada la capilla ardiente. En el fondo fue colocado un tapiz con el escudo nacional. Alrededor de los féretros se colocaron numerosas coronas de los centros oficiales, altos funcionarios del Cuerpo a que pertenecieron las víctimas, y de los Cuerpos de Policía, Seguridad y Asalto.

Los féretros fueron llevados a hombros de familiares y compañeros de finados, desde la cárcel al Paseo de Rosales, donde se despidió el duelo.

Figuraban en la presidencia, además de los deudos, el señor Moreno, funcionario de Prisiones agregado a la Secretaría del Presidente de la República, cuya representación ostentaba; los directores de Administración local y de Seguridad; el alcalde, altos funcionarios, el diputado de la Ceda, señor Fernández Heredia, casi todos los concejales de Madrid, el Clero parroquial y numeroso personal de Policía, Seguridad y Asalto.

Al pasar los féretros ante el cuartel del Regimiento de Infantería número 6, próximo a la cárcel, formaron las fuerzas en el interior.

Numeroso público estacionado en las aceras vio desfilar, en respetuoso silencio la fúnebre comitiva.

El cadáver del señor Alvarez fue

llevado a la estación del Norte para ser trasladado a León.

El del señor Tenancio fue trasladado en un furgón automóvil al pueblo de Casaranelos.

**La ley de Arrendamientos**  
Madrid.—La Comisión de Agricultura ha dictaminado favorablemente el proyecto de ley adicional a la de Arrendamientos rústicos.

**El proyecto prorrogando los presupuestos. Emisión de mil millones de Deuda**  
Madrid.—Al llegar esta tarde a la Cámara el ministro de Hacienda, le preguntaron los informadores si quedaría aprobado esta tarde el proyecto de prórroga de los presupuestos.

El señor Marraco contestó que así lo creía, pero como le dijéramos que el señor Lerroux nos anunció que había surgido dificultades para la prórroga, contestó:

—Pues si el jefe del Gobierno lo dice...  
\*\*\*  
Después, hemos podido averiguar que las discrepancias surgidas lo ha sido entre la Comisión de Presupuestos y el Gobierno, porque éste solicitaba autorización para emitir hasta mil millones de Deuda y la Comisión sólo autorizaba quinientos. Posteriormente estas discrepancias han sido orilladas, puesto que la Comisión ha autorizado la emisión por mil millones que pedía el Gobierno.

\*\*\*  
Sabemos asimismo que la Comisión de Presupuestos aprobó en la reunión el dictamen relativo al presupuesto de Guineá.

En cuanto al dictamen de la prórroga de presupuestos, se hace mediante la aceptación de un voto de Villanueva y otro de Rodríguez de Viguri. El primero se refiere a ampliación de la emisión de Deuda a mil millones, con objeto de recoger seiscientos millones de obligaciones en Agosto y en Octubre.

El de Rodríguez de Viguri se refiere a jubilaciones en la carrera judicial, con objeto de que se considere a estos funcionarios como excedentes.

Los propietarios de Extremadura contra el Reglamento de la ley de Arrendamientos

Madrid.—En el Congreso recibió el señor Lerroux a una Comisión de propietarios extremeños, presidida por el diputado señor Rodríguez Jurado. Se quejaron los comisionados de que se dicten leyes exclusivamente pa-

ra Extremadura, pues entienden que la legislación debe ser para toda España.

También protestaron contra el Reglamento de la ley de Arrendamientos, que estiman en pugna con la misma ley.

**Se pedirá al Gobierno la devolución a los herederos de doña María Cristina del palacio de Miramar**  
San Sebastián.—El Ayuntamiento ha adoptado el acuerdo, por unanimidad, de pedir al Gobierno se devolviera a los herederos de doña María Cristina el palacio de Miramar, reservándose únicamente las caballerizas para escuelas.

Los concejales de diversas tendencias políticas que intervinieron en el debate coincidieron en apreciar la gratitud que debe San Sebastián a su bienhechora.

**Curiosidades y anécdotas**  
**VARIEDADES**  
**La casa en el porvenir**  
La Prensa inglesa describe la casa del porvenir presentada en la exposición de la «habitación ideal» de Londres y que goza de una gran popularidad. Esta casa, cuyas dimensiones son variables—se trata tanto de un pequeño alojamiento para pareja sin hijos como de un gran edificio que pueda satisfacer a la familia más numerosa—, está construida en acero cromado.

Los organizadores de esta exposición estiman que no existe material más racional para la construcción de las casas. El acero cromado no cuesta caro, es sólido, de apariencia agradable y no pierde jamás su brillo sin demandar entretenimiento.

Las casas pequeñas son concebidas de manera que sus ocupantes no tengan necesidad de tener domésticos. Una máquina especial cuece las legumbres de complota, comprendidas las frambuesas; rueda, provista de esponjas gigantes, jabona y lava a los pequeños; un aparato movido por un pedal, que semeja a una bicicleta inmóvil, bate los huevos, mueve la mayonesa, etc.

Acostado en su lecho, el ocupante de la casa ideal empuña un botón y en seguida todo un sistema de aparatos se pone a su servicio; la cafetera llena de líquido, se pone en marcha, y algunos minutos más tarde advierte con un silbido que el café está servido en las tazas del comedor y que las tostadas están listas para comerse.

En el jardín de la casa ideal se encuentra igualmente una máquina que lava sola a los perros; los picaportes de las alcobas de los niños están a la altura de los más pequeños y se desliza automáticamente a medida que el niño crece.

La casa, de acero cromado, se fabrica enteramente en el taller y puede ser montada en tres días por cualquiera.

**COCINA**  
**Huevos con leche**  
Bátense tres huevos enteros, cuatro yemas, 200 gramos de azúcar, limón rayado y un poco de sal. Añádase un litro de leche y 50 gramos de manteca, depositando luego todo en un asador acaramelado durante una hora; téngase depositado en el horno, sobre un recipiente de agua hirviendo. Sírvese con crema de chantilly puesta en pirámide, espolvoreada con azúcar aromatizada a la vainilla.

**CHISTOLOGIA**  
Dos individuos están bebiendo en una taberna y uno de ellos saca el reloj para mirar la hora.  
—¿Cómo!—exclama otro—. ¿Tienes reloj?  
—Sí.  
—¿Cuánto te ha costado?  
—Seis meses de cárcel.  
\*\*\*  
Entre padre e hijo:  
—Papá, ¿por qué el pez grande se come al pequeño?  
—Porque el chico no puede comerse al gordo. Es cuestión de tamaños.  
\*\*\*  
—¿Qué hombre tan silencioso es Pérez!  
—No hay quien le iguale en ese terreno. El otro día le convidé a almorzar y tuvo la habilidad de estar comiendo tres cuartos de hora sin abrir la boca.  
\*\*\*  
—¿Qué cosa es la que no se da nunca con largueza?  
—El pan; porque se da con corteza.  
\*\*\*  
Un amigo trataba de consolar a otro a quien habían robado el reloj.  
—Desengáñate, hijo—le dice—; las cosas se van conforme vienen.  
**CURIOSIDADES**  
—Si fuese posible vender el agua del mar a razón de una perra gorda por cada cuarenta y cinco mil litros, produciría el negocio 250.000 millones de pesetas.  
\*\*\*  
Los peces pueden conservarse vi-

vos durante mucho tiempo en vasijas que contengan poca agua, siempre que estén herméticamente cerradas. Para probar esto, el autor del descubrimiento puso peces en dos vasijas, dejando una medio destapada por completo. Los de la vasija medio abierta se murieron a las cuarenta y ocho horas, mientras que los de la cerrada conservaban buena salud al cabo de tres semanas.

\*\*\*  
Las ostras son los seres más fuertes de la tierra. Para abrir su concha se necesita hacer un esfuerzo 900 veces mayor que el peso del animal.

**NOTAS DE HACIENDA**  
**El pago a Clases pasivas**  
Los perceptores de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Depositaria-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha en los días que a continuación se señalan y horas de diez a doce de la mañana.

Día 1.º de Abril de 1935.—Montepío civil, pensiones del Patrimonio de la República, excedentes y Remuneratorios.

Día 2.—Montepío militar y jubilados.

Día 3.—Retirados de Guerra y Marina y cruces pensionadas.

Día 4.—Retirados de Guerra especiales, sus cruces y emolumentos; cruces especiales de tropa y haberes pasivos del Clero a extinguir.

Día 5 y 6.—Nóminas en general.

**Señalamiento de pagos**  
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don V. García, 651,88 pesetas.  
» A. Otones, 7.378,37.  
» C. Sánchez, 4.260,44.  
» E. Provencio, 9.923,51.  
» T. González, 1.259,83.  
» C. Merinero, 120,62.  
» A. Hernanz, 1.029,95.  
» I. de Andrés, 311,95.  
» A. Martín, 322,77.  
» M. Fraile, 53,09.  
» M. Figueredo, 242,06.  
» R. Martín, 282,47.  
» R. Arribas, 242,03.

**COMEDOR DE CARIDAD**  
Comida: cocido ordinario.  
Cena: patatas con sangre.  
Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 40; niños, 43; total, 83. En la cena: adultos, 38; niños, 57; total, 95. Total del día, 176.

**PENSION CHICLANERO**  
DE  
**JOSE OLMEDILLAS GOMEZ**  
DESDE 8 PESETAS  
TODO CONFOR  
Avenida Eduardo Dato, 27, 1.º B (Gran Vía), Madrid.—Teléfono 22.013

**Pérdida** El domingo por la mañana, en el paseo del Salón, se perdieron unos lentes con estuche de jiel. A la persona que les entregue se la gratificaré en Santa Engracia, 1, 2.º

**VENEREO-SIFILIS-HERNIAS**  
**MARIANO ROMERO**  
Ex médico del Dispensario Antivenéreo  
Consulta  
de diez a once y de cuatro a cinco  
Económica: De dos a cuatro  
Carvantes, núm. 38 (frente al bar Venecio)  
Segovia Teléfono 46



**El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

restaura en pocas semanas a los niños débiles o retrasados en el crecimiento. Su actividad es asombrosa en los casos de INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, ESCROFULA, RAQUITISMO.

Está aprobado por la Academia de Medicina y muy recomendado por sus efectos tónicos y reconstituyentes. Es inalterable en todos los climas, por lo que puede tomarse en cualquier época del año.

No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD**  
En grageas. No irrita. Nunca molesta. Pídense en farmacias.

Se vende en Zamarramala, ternera de doce días para recriarla. Tratar, con Andrés González en Zamarramala.

Se vende una vaca suiza, abocada a parir del segundo parto. Para tratar, con Manuel Sanz, en La Cuesta.

Se vende una vaca suiza, recién parida segundo parto. Razón, don Bonifacio Sonlleba, en Madrona (Segovia).

Se vende una vaca suiza, recién parida segundo parto. Razón, don Bonifacio Sonlleba, en Madrona (Segovia).

Se vende una vaca suiza, recién parida segundo parto. Razón, don Bonifacio Sonlleba, en Madrona (Segovia).

Se vende una vaca suiza, recién parida segundo parto. Razón, don Bonifacio Sonlleba, en Madrona (Segovia).

**J. H. DE NICOLAS**  
MEDICO OCULISTA  
Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid  
CONSULTA DE ONCE A DOS  
CALLE DE CERVANTES, NUM. 38

Los usted  
**EL ADELANTADO**  
Suscripción al trimestre, 6 pesetas

**Subasta de cueros en Valladolid**  
La Cooperativa de Expendedores de Carnes «EL PORVENIR», saca a subasta por el plazo de seis meses, a contar desde el día 1.º de Abril, toda la producción de cueros de vaca y ternera.  
Dicha subasta se celebrará en el domicilio social, Olma, número 28, el jueves, 28 de Marzo actual, a las cuatro y media de la tarde, advirtiéndose a los señores compradores que si quedara desierta ésta por la totalidad, a los cinco se procederá a subastar por lotes sueltos.  
Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de dicha entidad.  
Valladolid, 22 de Marzo de 1935.  
El presidente.

**SANOSPIRINA CON O SIN CAFEINA**  
«Producto español» que cura en el acto la «grippe», «dolores de cabeza», «muelas», «anginas», «romadizos», «costipados», «jaquecas» y «idos».  
Es poderoso calmante para el cansancio físico y moral. Es un sudorífico insuperable, suprime el reuma. Hasta ahora no se había conocido un analgésico netamente español que tuviera plena garantía hasta que se produjo la Sanospirina con o sin cafeína que sin producir la menor molestia a los enfermos, cura estas enfermedades, siendo a la vez producto nacional y el 50 por 100 más barato que los similares extranjeros.  
Pedido en todas las farmacias donde se vende a los precios siguientes: Sobres de dos tabletas con cafeína, 0,30 pesetas; sin cafeína, 0,25; tubo de cristal, con 20 tabletas, con cafeína, 3,50 pesetas; sin cafeína, 2,50.

**VENEREO-SIFILIS-HERNIAS**  
**MARIANO ROMERO**  
Ex médico del Dispensario Antivenéreo  
Consulta  
de diez a once y de cuatro a cinco  
Económica: De dos a cuatro  
Carvantes, núm. 38 (frente al bar Venecio)  
Segovia Teléfono 46

**Saldo... Saldo... Saldo...**  
hasta fin de mes pone a la venta la  
**CASA MAYO**  
una partida de TOALLAS taradas a precios de verdadera ocasión

6 Toallas felpa, blancas	1,75
“ color, grandes	2,25
“ de 2,50 pesetas	1,10

Además vendemos 10.000 RETALES de todas clases medio regalados (SOLAMENTE HASTA EL SABADO)

**Camas y muebles**  
Nuevos modelos  
Nuevos precios  
**FARMARIOS DE LUNA,**  
DESDE 65 PESETAS  
Antigua casa Redolat  
(Frente a la Cárcel)

**Saldo... Saldo... Saldo...**  
hasta fin de mes pone a la venta la  
**CASA MAYO**  
una partida de TOALLAS taradas a precios de verdadera ocasión

6 Toallas felpa, blancas	1,75
“ color, grandes	2,25
“ de 2,50 pesetas	1,10

Además vendemos 10.000 RETALES de todas clases medio regalados (SOLAMENTE HASTA EL SABADO)

**VENEREO-SIFILIS-HERNIAS**  
**MARIANO ROMERO**  
Ex médico del Dispensario Antivenéreo  
Consulta  
de diez a once y de cuatro a cinco  
Económica: De dos a cuatro  
Carvantes, núm. 38 (frente al bar Venecio)  
Segovia Teléfono 46

**VENEREO-SIFILIS-HERNIAS**  
**MARIANO ROMERO**  
Ex médico del Dispensario Antivenéreo  
Consulta  
de diez a once y de cuatro a cinco  
Económica: De dos a cuatro  
Carvantes, núm. 38 (frente al bar Venecio)  
Segovia Teléfono 46

## NOTAS Y COMENTARIOS DE ACTUALIDAD

### El presupuesto debe ser bienal y responder a las verdaderas necesidades económicas del país

La ley de prórroga trimestral. La reforma de la Constitución y el presupuesto. Aspectos y conveniencias de la modificación

Por FRANCISCO CASARES

Toma actualidad en estos días, como tantas veces en el transcurso de los episodios políticos y siempre en forma apremiante, el problema presupuestario. Se echa encima el tiempo. En 1.º de Abril es forzoso que se haya aprobado por las Cortes un nuevo presupuesto o que se incorpore una nueva prórroga al que regula desde el año último la vida económica de la República. Ha de llevar el señor Marraco a la Cámara la ley que dispone la prórroga. Una vez más se acude al arbitrio más fácil y se fuerza el Congreso a despachar en un plazo limitado de sesiones el reajuste de gastos y de ingresos. Coincidiendo con este anuncio ministerial, ha habido dos hechos que han sacado a primera línea el tema de los presupuestos: una proposición del ex ministro señor Chapaprieta y una conferencia, de las del ciclo de revisión constitucional, organizado por el Ateneo de Madrid, y en la que habló de «La Hacienda en la Constitución», el conocido publicista don Mariano Marfil.

La etapa de Cortes que antecedió a los sucesos revolucionarios de Octubre, se dio por terminada bajo el signo de una preocupación económica. Presente está en el recuerdo de todos la propuesta del señor Gil Robles a virtud de la cual se ha nombrado una Comisión de economías. Se ha dicho que de la labor que esta Comisión realice dependerá la factura y el tono del primer presupuesto que se haga. Pero el hecho es que la Comisión no da señales de vida, y que, al llegar Abril, se va a acudir al recurso constitucional de dar vida por otros tres meses a la ley económica en vigor. No hace mucho nos decía el gobernador del Banco Exterior, visiblemente decepcionado por la tarea ineficaz y lenta que lleva a cabo esa Comisión, de la que es miembro:

—No hacemos nada. Las reuniones se espacian demasiado y cuando llega la hora de trabajar, nos pasamos las horas discutiendo sobre métodos y fijando cauces para el propio trabajo a emprender. Y de ahí no se ha pasado. Nos quedamos estancados en la emisión de Deuda y en eso se está todavía.

Esta confesión de uno de los más destacados vocales del Comité nivelador, viene a dar la razón, amplia y categóricamente, a los parlamentarios que rehusaron entrar a formar parte de esa Comisión. No se hace nada práctico. No se gana ni tiempo ni se adelanta un paso en la misión que se

les confiara. Y el resultado es que, por la existencia de la Comisión, no se preparan presupuestos, y que, como la Comisión no marcha, el momento de preparar una ley que responda a sus sugerencias y peticiones se va alejando. Se dijo que la Comisión de Economías iría pasando al ministerio de Hacienda peticiones parciales que servirían de base a la preparación de la ley presupuestaria. ¿Dónde están? ¿Hay alguna? Las respuestas a estas interrogantes es lamentablemente negativa. Pasará el nuevo trimestre, llegará Junio, y la situación—todos los indicios permiten hacer este vaticinio pesimista—no habrá cambiado nada.

El Presidente de la República, en su discurso de primeros de año, sobre lo que, con arreglo a su experiencia de tres anualidades, debe ser una revisión del texto constitucional, dijo que en materia de Hacienda había que modificar algunos de los preceptos de nuestro Código político. El título octavo se hizo con el prejuicio de precisar demasiado minuciosamente la función legislativa en este aspecto. La reforma fundamental, a juicio del Presidente, es la de que el presupuesto sea bienal en lugar de hacerse cada año. Ese es también el criterio del señor Marfil, que ha propugnado en la tribuna del Ateneo ese mismo espaciamiento. El presupuesto anual estaba justificado en tiempos de la Monarquía, porque la obligación de formular cada ejercicio la ley económica implicaba la de reunir las Cortes, y los pretextos, siempre fáciles de hallar, que conducían a mantener indefinidamente clausurada la casa de las leyes, se cortaban, por lo menos una vez al año, con esa imperiosa función legislativa de hacer y sancionar una ley de presupuestos. Ahora es distinto. La Constitución tiene otras disposiciones concretas, separadas de la presupuestaria, sobre los plazos y momentos de reunir las Cortes. No es esta ley el tope para el cierre. Y por lo tanto, desaparecida aquella misión implícita que llevaba consigo, el presupuesto se puede enfocar de otra manera y con una finalidad más específica. El presupuesto anual tiene defectos indudables. No se puede deducir la experiencia de un año para otro. No hay tiempo de preparar una obra seria y meditada. Y la realidad es que los plazos se echan encima y que desde el nacimiento del régimen, ha sido práctica constante la de las prórrogas constitucionales autorizadas.

En cambio, el presupuesto bienal permite que, al principio de un año se pueda emprender la tarea con la enseñanza deducida del anterior y que el ministro encargado de acometerla tenga el arsenal de experiencia necesario para llevar a término, con éxito, su labor preponente. Otro defecto sustancial es el de las obligaciones y compromisos que los representantes en Cortes contraen. En una Cámara ideal, en la que la misión fiscalizadora que las Constituyentes han atribuido de siempre a los Parlamentos en materia de Hacienda, se llevase a cabo de un modo auténtico y no mixtificado por la realidad que imponen las aspiraciones comarcales y las satisfacciones de tipo electoral, el peligro sería de menos bulto. Pero a la hora de la verdad, lo que ocurre es que cada diputado se convierte en gestor de los intereses peculiares que representa y que la preocupación de limitar y cercenar gastos deja paso al deseo de llevar más arbitrios y facilidades del Erario a los pueblos que piden y demandan en pro de sus propias necesidades. La Cámara Constituyente tuvo, en este sentido, la previsión de llevar al texto del Código político de la República algunas limitaciones. No hay prácticamente posibilidad de iniciativa parlamentaria para aumentos de gastos, ya que las condiciones que para ello se han impuesto son muy estrechas, y resultan virtualmente impracticables. Pero hay, como en todo, una trampa de ejercicio paralelo al de la limitación preceptiva. Los diputados no llevan propuestas de aumento, pero coaccionan a los ministros de Hacienda para que las lleven y después de presentada cada ley a las Cortes, se va añadiendo comunicaciones del departamento a la Secretaría que significan esa inflación tratada de evitar en la carta fundamental del país. Y el resultado es el mismo, que de la ley presentada en momento oportuno a la que, tras la deliberación legislativa se somete a la sanción presidencial, hay un verdadero abismo. Tanto que puede afirmarse que la primitiva propuesta no la conoce ni su progenitor.

Se ha legado, por eso, a una coincidencia de bastante extensión en el sentido de que los presupuestos se deben presentar cada dos años. De este modo, habría estas ventajas: una posibilidad de aplicar enseñanzas que el transcurso de un año me permiten deducir; un mayor margen de trabajo para que los ministros de Hacienda se dediquen a otras tareas y no ten-

gan que vivir agobiados por el vencimiento de los plazos constitucionales; la evitación de una práctica viciosa como es la de acudir a la frecuente prórroga de los presupuestos en vigor, artificialmente aumentados por las comunicaciones ministeriales, primero, y por el peligroso y fácil procedimiento de los suplementos y las transferencias, después; y, por último, una limitación más efectiva para la costumbre de llevar a la ley adiciones que, aun limitadas por la Constitución encuentran el cauce tentador de las coacciones al ministro en favor de comarcas y de intereses que, nacidos de una aspiración concreta y específica, se convierten en su presentación ante la Cámara en intereses invulnerables de carácter general y de necesidad para el país.

Por lo pronto, se va una vez más a la prórroga. La Comisión seguirá trabajando entretanto. ¿Con qué eficacia? ¿Para qué? Veremos si al cabo de tres meses hay que formular de nuevo estas preguntas.

### “LA PROVINCIA DE SEGOVIA”

«Notas para una guía arqueológica y artística»

Con motivo del centenario de la Librería Casa-Editorial Hernando, de Madrid, ha hecho ésta una edición conmemorativa, que titula «La provincia de Segovia», «Notas para una guía arqueológica y artística».

Contiene dicho libro una relación completa de los monumentos artísticos segovianos más notables, con curiosos fotogramas de los mismos; una descripción detallada de sus principales características, de su estilo arquitectónico y de los más acusados relieves de tan importantes restos de épocas antiguas, atracción y asombro de cuantos viajeros nos visitan.

No faltan tampoco datos de ornamentos sagrados de los templos, pinturas y bordados típicos de esta provincia que son tan famosos en toda España y que fueron divulgados, tan acertadamente por las señoras Alfaya, en diferentes exposiciones.

De la obra que mencionamos, es autor nuestro querido amigo y paisano el arquitecto y director de la Universidad Popular, don Francisco Javier Cabello. Los grandes conocimientos artísticos y vasta cultura del señor Cabello son garantía firme de que el volumen que ha dado a la estampa la Casa Editorial Hernando contará con el aprecio y estimación de todas las personas inteligentes, aficionadas a los vestigios del pasado de los que guarda Segovia un tesoro tan rico, variado y original.

«La provincia de Segovia» está escrita con un léxico pulcro, sobrio y elegante, advirtiéndose, dentro de la sencillez descriptiva, minuciosas referencias de los asuntos artísticos de que su autor trata y de las que se desprenden enseñanzas muy dignas de tenerse en cuenta y que sirven para ilustrar y orientar prolijamente al tu-

**HILLMAN** Famosa marca inglesa 9 y 16 HP. Modelos 1935  
EXCLUSIVA: Castilla la Nueva y la Vieja. **MARIANO SANCHO**  
Fernando el Santo, 24, Madrid  
FALTA AGENCIA EN ESTA PROVINCIA

**Escos de la provincia**  
**Villoslada**  
Petición de mano  
Por don Justo Herranz y su esposa doña Columbiana Sastre, y su hijo Alfonso, ha sido pedida en mano de la bella señorita Leonor Galán Ramiro, sobrina del industrial de esta localidad don Jacinto de la Cruz.

La boda se celebrará en breve. Entre los novios se han cambiado los regalos de rigor.  
Reciban los futuros esposos, así como sus distinguidas familias, muchas enhorabuena.

**¿Sabe usted la edad que tiene la lámpara de radio?**  
Contrariamente a lo que parece generalmente, la lámpara de radio, tan inseparablemente unida a la radiodifusión moderna, no es ni muchísimo menos un invento de fecha muy reciente. Ya fué en 1884 cuando Edison, dedicándose a sus famosas pruebas con lámparas incandescentes, descubrió como primero el efecto de «válvula» de la lámpara con cátodo incandescente. En curso de los trabajos científicos, ulteriores a los que dió un impulso decisivo en 1904 el profesor Wehult con su patente del rectificador (lámpara con cátodo de óxido), Lee De Forest, introduciendo en 1907 el tercer electrodo, creó por fin el detector para la radiotecnica. La aplicación de la lámpara como amplificador es obra de von Lieben (1906). En la lámpara de su invención encontramos también por primera vez los circuitos tan familiares a nosotros, o sea circuito de rejilla (sin amplificación) y circuito de placa (con amplificación). En 1910, el mismo von Lieben, con su segunda patente de importancia, solucionó el problema del mando por medio de una rejilla. Este invento creó la base para el desarrollo definitivo de la lámpara de radio, y en 1914, Telefunken pudo presentar al público el primer amplificador de baja frecuencia provisto de dos lámparas.

**SEGOVIA RELIGIOSA**  
Ejercicios espirituales  
El día 7 del próximo mes darán principio en la capilla interior del convento de María Reparadora de esta capital, los ejercicios espirituales, para señoras y señoritas, dirigidos por el reverendo Padre Fr. Aramburu, S. J.

Las señoras que deseen hacerlos, o términos o pasar el día en el convento deben avisar con alguna anticipación.

**LIN CONSEJO**  
Cintas, papel carbón y todo lo necesario para máquinas de escribir, siempre reciente.  
ALEX, Cervantes, 13. Teléfono 292. Enviamos a provincia.

**Avicultura industrial**  
Claudio Moyano, 7.—Valladolid.  
Vendemos polluelos recién nacidos de varias razas.  
Incubamos huevos a particular.

**Segovia meteorológica**  
Observaciones registradas en la estación meteorológica oficial (Instituto).  
EN LA TARDE DE AYER:  
Presión atmosférica.....  
Dirección del viento.....  
Temperatura máxima.....  
EN LA MAÑANA DE HOY:  
Presión atmosférica.....  
Dirección del viento.....  
Temperatura mínima (protegido).....  
Pronóstico del tiempo, nuboso.

**Las consultas gratuitas de la Casa de Socorro**  
Las implantadas en este Centro para los de las beneficencias de Segovia y pueblos que lo justifican, el viernes pasado, resultando herido el carnet correspondiente y atendidas por los doctores señores: Miércoles, a las diez y media, ganta, nariz y oídos; cirugía de niños, por don Rafael Santos. Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, mismo doctor.

**VINO DE VALDEPENAS**  
Se está vendiendo en el almacén plaza de la Rubia, 1. También en Arganda y la Mancha a precios muy económicos. Sidra y vinos. Servicio rápido a domicilio. Algodón y pimientos.  
MISAE LLORENTE RINERO

**LOCACION!**  
una gramola de maleta, nueva y 80 piezas elegidas, 175 pesetas  
ALEX, Cervantes, 13. Teléf 292

**CARTAS COMERCIALES**  
EN UNO Y VARIOS COLORES  
TIPOS ULTIMA NOVEDAD  
CALIDAD EN LA IMPRESION  
RAPIDEZ EN LA ENTREGA  
TRES FACTORES QUE DEBEN DETERMINARLE A CONFIAR SUS ENCARGOS A LOS TALLERES DE EL ADELANTADO

**CASA COLOMBANA**  
MADERAS  
Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo), Segovia  
TELEFONO 815  
NOTA.—Esta casa no tiene sucursales

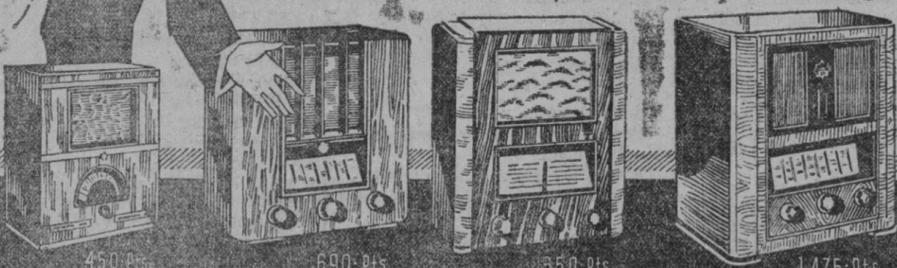
ALOR



## 4 MODELOS 1935 PARA TODAS LAS ONDAS

Puesto a gastar su dinero invértalo sacándole el mayor rendimiento posible. Una radio para ondas determinadas no le permite gozar de todos los programas mundiales. Sólo podrá usted oírlos con un

**RADIO TELEFUNKEN** para ondas EXTRA CORTA, MEDIA Y LARGA



Antes de decidir su compra pida una prueba de estos aparatos

# RADIO TELEFUNKEN

En beneficio de nuestros clientes les recordamos la conveniencia de dirigirse para cualquier cuestión relacionada con el servicio de nuestros aparatos, exclusivamente a nuestras **AGENCIAS OFICIALES** en que hallarán establecido el

**SERVICIO TÉCNICO DE INFORMACIÓN GRATUITA**

De venta en Segovia: EULOGIO DE ALVARO, Fernán García, 15.  
En Cuéllar: señora viuda de SALVADOR DE LAS HERAS.  
En San Ildefonso: FERNANDO CORRAL, García Hernández, 10.

Y por los agentes vendedores de TELEFUNKEN en todas las plazas importantes de la provincia.



LA MAYOR GARANTIA